

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Sociólogo **MIGUEL ANGEL CARVAJAL AGUIRRE**, Viceministro de Desarrollo Rural, participó en la comitiva oficial que acompañó al señor Presidente Constitucional de la República al **Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Perú - Ecuador**, evento que se desarrolló en la ciudad de Chiclayo-República de Perú, el 29 de febrero de 2012, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte del Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1069 de 27 de febrero de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Sociólogo **MIGUEL ANGEL CARVAJAL AGUIRRE**, Viceministro de Desarrollo Rural, quien participó en la comitiva oficial que acompañó al señor Presidente Constitucional de la República al **Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Perú - Ecuador**, indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **29 MAR 2012**



ECON. SANTIAGO LEÓN ABAD
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (e)



FCH/MRG/DSS
12.03.2012